

ACUERDO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SOSTENIBLES DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE MÁLAGA CONTR 2024 1134357

ANTECEDENTES

Con fecha 08/01/2025 esta Delegación Territorial, emitió Acuerdo de Inicio para la contratación de Servicios de Limpieza Sostenibles del Edificio de Usos Múltiples de Málaga (CONTR 2024 1134357).

De conformidad con las observaciones realizadas por la intervención provincial, se han advertido errores materiales en la cabecera del documento, en lo relativo al presupuesto de licitación, Importe de IVA, Importe total y distribución de anualidades.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

SEGUNDO: El artículo 116.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía señala que “La revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, de hecho o aritméticos corresponderán al propio órgano administrativo que haya dictado el acto.”

Esta Secretaría General Provincial

ACUERDA

1. Corregir los error materiales detectados, debiendo quedar con el siguiente tenor literal:

Donde dice:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Ochocientos cinco mil seiscientos seis euros con veinticinco céntimos (805.606,25 €).

IMPORTE IVA: Ciento sesenta y nueve mil ciento setenta y siete euros con treinta y un céntimos (169.177,31 €).

IMPORTE TOTAL: Novecientos setenta y cuatro mil setecientos ochenta y tres euros con cincuenta y seis céntimos (974.783,56 €).

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES (IVA incluido):

ANUALIDAD	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	G/61G/22700/29 01	284.311,87 €
2026	G/61G/22700/29 01	487.391,78 €
2027	G/61G/22700/29 01	203.079,91 €
TOTAL	G/61G/22700/29 01	974.783,56 €



ANTONIO JESUS GARCIA ACEDO		15/01/2025 14:31:23	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcchqG2JR9D57kD54dNnn0362h	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Debe decir:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Setecientos noventa y siete mil novecientos cuarenta euros con setenta y cuatro céntimos (797.940,74 €).

IMPORTE IVA: Ciento sesenta y siete mil quinientos sesenta y siete euros con cincuenta y seis céntimos (167.567,56 €).

IMPORTE TOTAL: Novecientos sesenta y cinco mil quinientos ocho euros con treinta céntimos (965.508,30 €).

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES (IVA incluido):

ANUALIDAD	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	G/61G/22700/29 01	281.606,59 €
2026	G/61G/22700/29 01	482.754,15 €
2027	G/61G/22700/29 01	201.147,56 €
TOTAL	G/61G/22700/29 01	965.508,30 €

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
E INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

ANTONIO JESUS GARCIA ACEDO		15/01/2025 14:31:23	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcchqG2JR9D57kD54dNnn0362h	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	